



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Acta Junta Electoral**

**Número:**

**Referencia:** ALMADA JUAN MANUEL - AUTORIZAR VOTO PRESENCIAL ESTAMENTO EGRESADO - EX-2024-00328969- -UNC-ME#FD

---

En la ciudad de Córdoba, a dieciseis días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro, se constituye la Junta Electoral de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, bajo la presidencia del señor Decano: Profesor Doctor Guillermo Barrera Buteler, con la presencia del señor Vocal: Profesor Doctor Daniel Barrionuevo y de la señora Vocal: Profesora Doctora Irma Pastor, a fin de tratar el siguiente tema. **VISTO:** El expediente EX-2024-00328969- -UNC-ME#FD, mediante el cual el egresado Juan Manuel Almada, DNI N° 34.247.943 solicita su inclusión en el padrón de egresadas/os - voto presencial del año 2024, manifestando que encontrándose inscripto y admitido para voto postal nunca llegó el sobre por Correo Argentino y que al constituirse de manera presencial a la sucursal de Correo Argentino de la ciudad de Bell Ville, sita en calle Córdoba N° 599, le indicaron que no había sobre a su nombre. **Y CONSIDERANDO:** Que conforme lo informado en orden 6 de autos, la imposibilidad de efectivizar el voto por correo postal deviene de causas ajenas a la voluntad y obrar del elector, como así también de la Universidad Nacional de Córdoba. Que, conforme lo expuesto y lo preceptuado por el artículo 16° del reglamento electoral contenido en OHCS 11/2018 corresponde hacer lugar a lo solicitado. Por ello, **SE RESUELVE:** 1) Autorizar al egresado Juan Manuel Almada, DNI N° 34.247.943 a sufragar de manera presencial en el estamento egresados de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, en los comicios en curso, a cuyo fin se instruirá a la autoridad de la primera mesa receptora de votos constituida en dicho estamento. 2) Notifíquese.- Con lo que se da por finalizado el acto, firmando esta Junta al pie.